



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 ABR 2012

RES. H. N° 0434-12

EXPTE. N° 4.153/12. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia Rodolfo Lucas Origuela, L.U. N° 707.743, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Marcelo Daniel Marchionni y la Lic. Emma Teresita Raspi, aceptan la Dirección y Co-dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan/2000 propuesto por el alumno **Rodolfo Lucas Origuela, L.U. N° 707.743 "SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN UN ESPACIO DE FRONTERA. EL CASO DE SANTA VICTORIA OESTE (SALTA) EN LA SEGUNDA MITAL DEL SIGLO XIX"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Mg. Marcelo Daniel Marchionni** y la **Lic. Emma Teresita Raspi**, Director y Co-Directora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Co-Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.